

## INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN

(Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales)

Carácter: Obligatoria • ECTS: 6.0

Código de estudios: DT46

Código de la asignatura: 900911

1º curso, 1º semestre, 2025-2026

Grupo: 1.1

Miércoles: 11:00 – 13.00h Viernes: 11:00 – 13.00h

Tutorías: Miércoles 09:00 – 11.00h Viernes: 09.00 – 11.00h

Prof: Raúl Aguilera Aguilera

[raulagui@ucm.es](mailto:raulagui@ucm.es)

Despacho: 3506

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

### **SINOPSIS**

#### ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas: Actividades formativas de carácter teórico 1,5 créditos: clases magistrales y analítico descriptivas sobre los elementos y el funcionamiento de las instituciones políticas.

Clases prácticas: Actividades formativas de carácter práctico 2.5 créditos: planteamiento y resolución de casos prácticos y ejercicios de simulación.

Otras actividades: Actividades de apoyo al aprendizaje del alumno (1 ECTS): tutorías individualizadas o en grupo, revisión de trabajos prácticos, exámenes, revisión de exámenes, etc. Trabajo autónomo del alumno (1 ECTS): lecturas de textos obligatorios, preparación y redacción de trabajos colectivos y/o personales, preparación de exámenes, etc.

BREVE DESCRIPTOR: La ciencia política y el Estado. La formación del Estado moderno. El Estado contemporáneo y sus instituciones. El papel de las instituciones en el contexto de los sistemas políticos. Las decisiones políticas dentro del sistema político.

OBJETIVOS El programa docente de la asignatura está diseñado para proporcionar a los estudiantes del grado en sociología los conocimientos esenciales sobre el estado, sus instituciones políticas y las formas de organización del poder así como capacitar al alumno en el análisis de la realidad política actual, para ello se utilizarán las herramientas conceptuales y analíticas de la ciencia política..

## **CONTENIDO**

**Lección 1.** La ciencia política y el Estado. Conceptos básicos de la asignatura. La política como actividad social. La ciencia política como disciplina académica. El Estado y su estudio. El sistema político. Instituciones políticas y estructuras de decisión.

**Lección 2.** El Estado como organización política. Los elementos constitutivos del Estado: población, territorio y soberanía. Los orígenes y la formación del Estado moderno. El Estado absoluto. El Estado Liberal clásico y el Estado liberal democrático. La Constitución como base de las reglas del juego político. Tipos de Régimen no democrático.

**Lección 3.** La Democracia. Democracia y poliarquía. Democracia directa y Democracia representativa. Los procesos de transición. Rendimiento y calidad de las democracias. Corrupción y ética pública.

**Lección 4.** El Estado contemporáneo como Estado Social y Democrático de Derecho. Antecedentes y periodización: experimentación, consolidación y expansión. Modelos de Estado de Bienestar. La crisis del Estado de Bienestar y el fin del modelo Keynesiano. El acuerdo neoliberal.

**Lección 5.** La Estructura territorial del Estado: viejas y nuevas formas en la gestión política del espacio. Estado Unitario y Estado Federal. Niveles de gobierno. La integración supranacional.

**Lección 6.** Las formas de Estado y las formas de Gobierno. La Jefatura del Estado. Monarquía y República. La División de poderes y el principio mayoría/minoría. Parlamentarismo, Presidencialismo y Semi-presidencialismo.

**Lección 7.** Las Instituciones del Estado. (1). El Parlamento. Representación, poder legislativo y control del Gobierno. Estructura y composición de los parlamentos. El parlamentarismo racionalizado y la crisis del parlamento.

**Lección 8.** Las Instituciones del Estado (2). El Gobierno. Estructura y composición. El liderazgo y la dirección política. El Primer Ministro. El Gabinete. La formación, mantenimiento y caída de los ejecutivos.

**Lección 9.** Las Instituciones del Estado (3). El Poder Judicial. La justicia constitucional. La justicia en los gobiernos representativos. La politización de la justicia en el Estado de partidos.

## **EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación reflejan la asimilación de los contenidos y la reflexión y aprovechamiento de las lecturas y temas expuestos en el aula. La evaluación se realizará conforme a los siguientes criterios:

- a) Asistencia y participación: 5%
- b) Evaluación del trabajo escrito: 15%
- c) Realización de las prácticas presenciales: 20%
- d) Realización de dos test: 20%
- d) Examen final de evaluación: 40%

Para aprobar es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos en el examen final de evaluación.

## **ASISTENCIA Y EVALUACIÓN**

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguila, R. del (Ed.), Manuel de ciencia política, Madrid, Trotta, 1997.

Almond, Gabriel A. Diez textos básicos de Ciencia Política, Barcelona, Ariel, 1992.

Blas Guerrero, A. y Rubio Lara, M<sup>a</sup> J., Teoría del Estado. El Estado y sus instituciones, Madrid, UNED, 2010.

Colomer, Josep María, Ciencia Política, Barcelona, Ariel, 2009.

Dahl, R., La poliarquía, Madrid, Tecnos, 1997.

Lanzaro, Jorge (coord.) Centro presidencial, Madrid, Tecnos, 2018

Lijphart, Arend, Modelos de democracia, Madrid, Alianza, 2000.

Morlino, L., Democracias y democratizaciones, Madrid, CIS, 2009.

Vallès, J., Ciencia Política. Un manual, Barcelona, Ariel, 2020.